

CONVOCATORIA MUNICIPAL

“TRADICIONES QUE NOS DAN IDENTIDAD”

ALTARES Y TAPETES DE MUERTOS 2026

CON EL PROPÓSITO DE PRESERVAR, PROMOVER Y FORTALECER LAS TRADICIONES, EXPRESIONES CULTURALES Y VALORES DE IDENTIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA SEXTA, CONVOCA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LOS:

ALTARES Y TAPETES DE MUERTOS 2026

- PARTICIPANTES:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: JARDINES DE NIÑOS, PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y BACHILLERATOS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PARTICULARES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES, ASOCIACIONES CIVILES Y CULTURALES, COLECTIVOS, GRUPOS COMUNITARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

LA PARTICIPACIÓN DEBERÁ SER POR EQUIPO.

- CATEGORÍAS

A. ALTARES DE MUERTOS

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.
- CATEGORÍA LIBRE.

B. TAPETES DE MUERTOS

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.
- CATEGORÍA LIBRE.

C. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALTARES

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ELABORAR UN ALTAR QUE CONSERVE ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA TRADICIÓN MEXICANA, PROCURANDO:

- RESPETO A LAS TRADICIONES.
- REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DEL DÍA DE MUERTOS.
- CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD.
- INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS TRADICIONALES.
- EXPLICACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS.
- PRESENTACIÓN ESTÉTICA Y ORDENADA.
- USO RESPONSABLE DE MATERIALES.

D. CARACTERÍSTICAS DE LOS TAPETES

- PODRÁN REALIZARSE CON MATERIALES TRADICIONALES O CONTEMPORÁNEOS, SIEMPRE QUE SEAN APROPIADOS PARA LA ACTIVIDAD.
- SE VALORARÁ DISEÑO, CREATIVIDAD, COMPOSICIÓN, SIMBOLISMO, ORIGINALIDAD, TÉCNICA.
- INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS ALUSIVOS AL DÍA DE MUERTOS.

CONVOCATORIA MUNICIPAL

“TRADICIONES QUE NOS DAN IDENTIDAD”

ALTARES Y TAPETES DE MUERTOS 2026

E. INSCRIPCIONES

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA, COLECTIVO O PARTICIPANTE.
- NOMBRE DEL RESPONSABLE.
- NÚMERO DE INTEGRANTES DEL EQUIPO.
- TELÉFONO DE CONTACTO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPARÁ.
- NOMBRE O TÍTULO DEL ALTAR O TAPETE.
- EL REGISTRO DEBERÁ REALIZARSE ANTE LA REGIDURÍA SEXTA, DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA OFICIAL HASTA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2026.

F. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO

- FECHA: VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026
- HORA DE INSTALACIÓN: 07:00HRS
- HORA DE INAUGURACIÓN: 12:00HRS
- LUGAR: BAJOS EL PALACIO MUNICIPAL

G. DISPOSICIONES GENERALES

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

- CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS APLICABLES.
- LOS TRABAJOS PARTICIPANTES PODRÁN SER REGISTRADOS MEDIANTE FOTOGRAFÍAS Y VIDEO INSTITUCIONAL PARA FINES DE MEMORIA, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

H. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN:

- RESPETAR LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR SU TRABAJO EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS.
- MANTENER LIMPIO EL ESPACIO ASIGNADO.
- ATENDER LAS INDICACIONES DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
- PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL SIGNIFICADO DE SU ALTAR O TAPETE.
- RETIRAR SUS MATERIALES AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD.
- OBSERVAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

I. PREMIACION

- RECONOCIMIENTO DE 1º LUGAR, 2º LUGAR Y 3º LUGAR

PROFR. ESAÚ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEXTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ